



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La empresa rionegrina, con base en el Valle de Viedma, Quequen S.A., es productora, empackadora y exportadora de cebolla y recientemente fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, como la mejor en su rubro.

El pasado 10 de noviembre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el desarrollo del 6° Seminario Internacional "Estrategias de diferenciación de alimentos en el mundo", organizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la empresa viedmense recibió la plaqueta de cesionario del Sello "Alimentos Argentinos, una elección natural", en reconocimiento a la calidad e inocuidad de su producto (cebolla) en toda la cadena, desde la siembra hasta el empaque.

La cesión del sello es por dos años renovables, y los productos habilitados para usarlo tienen que seguir una serie de protocolos específicos y recibir auditorias externas durante ese plazo. Es un sello que garantiza calidad y atributos diferenciales.

En un mundo tan competitivo y donde la calidad y excelencia logran los mejores mercados, resulta satisfactorio que una empresa rionegrina logre la calificación de excelencia, como le fuera otorgada.

Por ello

Autores: Mario De Rege, Adriana Gutiérrez, Inés Lazzarini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los propietarios, técnicos y operarios de la empresa rionegrina Quequen S.A., su beneplácito por el reconocimiento obtenido al otorgársele por dos años el sello "Alimentos Argentinos, una elección natural", que otorga el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.